

3049 *RESOLUCION de 5 de enero de 1995, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer 20 plazas de Profesores de Primaria.*

Se convoca concurso-oposición por el turno de «plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública», para la provisión de 20 plazas de Profesores de Primaria (Educación Especial), pertenecientes al grupo B), y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la Excm. Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Bailía, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referida siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, debiendo acompañar a las mismas la siguiente documentación: Copia compulsada del contrato laboral suscrito con la Administración o certificación acreditativa de la relación laboral expedida por el Secretario general y certificación que acredite que el puesto del que era titular a la entrada en vigor de la disposición normativa que le resulte aplicable ha sido clasificado por el Pleno corporativo, como reservado a funcionario y adscrito al Cuerpo o Escala correspondiente a la convocatoria, así como los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 310, de 30 de diciembre de 1994.

Valencia, 5 de enero de 1995.—El Diputado-Presidente del Área de Gobernación, José Martínez Cerdá.—El Gerente de Personal, Josep S. Duart García.

3050 *RESOLUCION de 5 de enero de 1995, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer diez plazas de Profesores de Secundaria.*

Se convoca concurso-oposición por el turno de «plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública», para la provisión de diez plazas de Profesores de Secundaria, pertenecientes al grupo A), y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la Excm. Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Bailía, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referida siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, debiendo acompañar a las mismas la siguiente documentación: Copia compulsada del contrato laboral suscrito con la Administración o certificación acreditativa de la relación laboral expedida por el Secretario general y certificación que acredite que el puesto del que era titular a la entrada en vigor de la disposición normativa que le resulte aplicable ha sido clasificado por el Pleno corporativo, como reservado a funcionario y adscrito al Cuerpo o Escala correspondiente a la convocatoria. Igualmente deberán acompañar la monografía

original a la que se refiere la base octava, punto dos, de la convocatoria, así como los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 310, de 30 de diciembre de 1994.

Valencia, 5 de enero de 1995.—El Diputado-Presidente del Área de Gobernación, José Martínez Cerdá.—El Gerente de Personal, Josep S. Duart García.

3051 *RESOLUCION de 5 de enero de 1995, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Biólogo.*

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Biólogo, correspondiente a la Escala de Administración especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, perteneciente al grupo de titulación A) y dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Bailía, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los aspirantes deberán satisfacer la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen y formación del expediente, abono que deberá efectuarse en la cuenta restringida que a dicho fin tiene abierta esta Corporación, número 2810096694 del Banco Central-Hispanoamericano, agencia número 29, de Valencia (plaza de la Virgen, número 8, Valencia), acreditándose el mismo con el resguardo justificativo del ingreso adherido a la instancia.

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referida siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, adjuntando a las mismas los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 311, de 31 de diciembre de 1994.

Valencia, 5 de enero de 1995.—El Diputado-Presidente del Área de Gobernación, José Martínez Cerdá.—El Gerente de Personal, Josep S. Duart García.

UNIVERSIDADES

3052 *RESOLUCION de 16 de enero de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de julio de 1994.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los

concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 15 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 16 de enero de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Algebra»

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Bueso Montero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Concepción Romo Santos, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Miguel A. López López, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y don Antonio García Rodicio, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Secretario: Don Pascual Jara Martínez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Martínez Cegarra, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Julio P. Lafuente López, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra; doña Rosa María Fernández Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Santiago, y don Francisco Castro Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Luis M. Merino González, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Area de conocimiento: «Antropología Social»

Plaza número 3

Comisión titular:

Presidente: Don Carmelo Lisón Tolosana, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Isidoro Moreno Navarro, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña María Catedral Tomás, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Lourdes Méndez Pérez, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Miguel C. Botella López, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José A. Fernández de Rota Martínez, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Juan Frigole Reixach, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña Eugenia Ramírez Goicoechea, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña María Paz Moreno Felú, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Salvador Rodríguez Becerra, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Area de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial»

Plaza número 4

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Verdegay Galdeano, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan Ríos Carrión, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Andrés Cristóbal Lorente, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares, y don Juan A. Sigüenza Pizarro, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: don Serafín Moral Callejón, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Delgado Calvo Flores, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan Pazos Sierra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Jorge Recaséns Ferres, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña Raquel Martínez Fernández, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Juan Castro Peña, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Plaza número 5

Comisión titular:

Presidente: Don Nicolás Pérez de la Blanca Capil., Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Luis Mate Hernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Bernardino Arcay Varela, Profesor titular de la Universidad de La Coruña, y don Julio García del Real Ruiz Del., Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Rafael Molina Soriano, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Amparo Vila Miranda, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Vicente Hernández García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Daniel Borrajo Millán, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don F. Javier Prieto Fernández, Profesor titular de la Universidad «Carlos III».

Secretario: Don Joaquín Fernández Valdivia, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Area de conocimiento: «Derecho Constitucional»

Plaza número 8

Comisión titular:

Presidente: Don Gregorio Cámara Villar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Gumersindo Trujillo Fernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Ildefonso Soriano López, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Fco. Chofré Sirvent, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Agustín F. Ruiz Robledo, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Balaguer Callejón, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don F. Javier García Fernández, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Ricardo L. Chueca Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y doña M. Matilde Gurrera Roig, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Angel Rodríguez-Vergara Díaz, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Area de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario»*Plaza número 9***Comisión titular:**

Presidente: Don Ernesto Eserverri Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Fernando Vicente-Arche Domingo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José A. Antón Pérez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Manuel M. Casal Bravo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Juan López Martínez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don José A. Sánchez Galiana, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan Perulles Moreno, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don José María Lago Montero, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don Joan Paghes Galtes, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Secretaria: Doña M. Jesús Calatrava Escobar, Profesora titular de la Universidad de Granada.

*Plaza número 10***Comisión titular:**

Presidente: Don José A. Sánchez Galiana, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Miguel A. Collado Yurrita, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, don Pedro M. Herrera Molina, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Amparo Navarro Faure, Profesora titular de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña M. Jesús Calatrava Escobar, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ernesto Eserverri Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Fernando Hucha Celador, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra; don Juan José Hinojosa Torralvo, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y doña Susana Sartorio Albalat, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Juan López Martínez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Area de conocimiento: «Derecho Romano»*Plaza número 11***Comisión titular:**

Presidente: Don Fermín Camacho Evangelista, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Rafael Domingo Osle, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Eduardo Ruiz Fernández, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña M. Carmen Pujal Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretario: Don Pedro Resina Sola, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Armando Torrent Ruiz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Cipriano Daza Martínez, Catedrático de la Universidad de Alicante; Doña Encarnació Ricart Martí, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y don Ramón P. Rodríguez Montero, Profesor titular de la Universidad de La Coruña.

Secretaria: Doña Eva Fernández Baquero, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Area de conocimiento: «Economía Aplicada»*Plaza número 12***Comisión titular:**

Presidente: Don Manuel Martín Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José M. Vidal Villa, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Angel Martínez González-Tablas, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña M. Casilda Lasso de la Vega Martínez, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Alfonso Sánchez Hormigo, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Montalvo Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Josefa O. Ogando Canabal, Catedrática de la Universidad de Valladolid; don Fernando Peñá Alvarez, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares, y doña M. Carmen Pérez de Armiñán García-F., Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Marcos M. García Velasco, Profesor titular de la Universidad de Granada.

*Plaza número 13***Comisión titular:**

Presidente: Don Rafael Herreras Pleguezuelo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Vicens Otero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don José Villena Peña, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y doña Teresa Domingo Segarra, Profesora titular de la Universidad de Valencia Est. Geral.

Secretario: Don Carlos Sánchez González, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don J. Miguel Casas Sánchez, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Miguel Roig Alonso, Catedrático de la Universidad de Valencia Est. Geral.; Don Joaquín Arriola Palomares, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y doña Dolores Dizy Menéndez, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Eduardo Pérez Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

*Plaza número 14***Comisión titular:**

Presidente: Don Manuel Martín Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña M. Teresa Costa Campi, Catedrática de la Universidad de Barcelona; don José María O'Kean Alonso, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y doña Marta Regúlez Castillo, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Marcos M. García Velasco, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel González Moreno, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José M. Pérez Villareal González, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Joaquín Pi Anguita, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña M. Teresa Virgili Bonet, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Manuel Martín-Cobos Puebla, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Area de conocimiento: «Estomatología»*Plaza número 17***Comisión titular:**

Presidente: Don Alejandro Ceballos Salobreña, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan Salsench Cabré, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Pedro Juan Martínez Canut, Profesor titular de la Universidad de Valencia Est. Geral., y doña M. Amparo Jiménez Planas, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Manuel F. Vallecillo Capilla, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don J. Manuel Navajas Rodríguez Mondelo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don F. Javier Goiriena Gandarias, Catedrático de la Universidad del País Vasco; doña M. Jesús Díaz Torres, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don J. Manuel Gándara Rey, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Secretario: Don Miguel A. González Moles, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Plaza número 18

Comisión titular:

Presidente: Don José M. Navajas Rodríguez de M., Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Rafael Riobo García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Miguel Cortada Colomer, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Leopoldo Forner Navarro, Profesor titular de la Universidad de Valencia Est. Geral.

Secretario: Don José Maroto García, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alejandro Ceballos Salobreña, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Manuel A. Villa Vigil, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Antonio Aguado Santos, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y don Guillermo Raspall Martín, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Joaquín Travesi Gómez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Area de conocimiento: «Filología Catalana»

Plaza número 21

Comisión titular:

Presidente: Don Jordi Castellanos Vila, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Juan Sola Cortasa, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Enric Gallén Miret, Profesor titular de la Universidad «Pompeu Fabra», y don Brauli Montoya Abad, Profesor titular de la Universidad de las Islas Baleares.

Secretario: Don Enric Bou Maqueda, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Dolores Badía Pamies, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña M. Teresa Cabré Castellví, Catedrática de la Universidad «Pompeu Fabra»; don Joaquín Viaplana Lleonart, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y doña M. Eulalia Bonet Alsina, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Antonio M. Espadaler Poch, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Area de conocimiento: «Física Aplicada»

Plaza número 22

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando González Caballero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don J. Santiago Muñoz Domínguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Angel Luis López Ramos, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Ignacio Zúñiga López, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don F. Javier Nieves López, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Roque Hidalgo Alvarez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Francisco Sánchez Quesada, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Francisco Arjona Anchóriz, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Angel M. Salas Collantes, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Angel Delgado Mora, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Area de conocimiento: «Historia Contemporánea»

Plaza número 23

Comisión titular:

Presidente: Don M. Carlos Gómez Oliver, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Vicente Cacho Viu, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Isabel Moll Blanes, Profesora titular de la Universidad de las Islas Baleares, y don José María Moro Barreñada, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Juan C. Gay Armenteros, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Sánchez Mantero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Pere Gabriel Sirvent, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña M. Aránzazu Otaegui Arizmendi, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Félix M. Castrillejo Ibáñez, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Francisco Cobo Romero, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Area de conocimiento: «Historia Medieval»

Plaza número 24

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Torres Fontes, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don José A. Sesma Muñoz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña Mercedes Durany Castrillo, Profesora titular de la Universidad de Vigo, y doña Milagros Rivera Garretas, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Manuel Espinar Moreno, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel González Jiménez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Angel Barrios García, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña María Luz Ríos Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Santiago, y doña M. Carmen Orcastegui Gros, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Luis R. Villegas Díaz, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Area de conocimiento: «Química Física»

Plaza número 30

Comisión titular:

Presidente: Don Bartolomé Quintero Oso, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Jorge de Bolos Capdevila, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Carlos Mendiña Fernández, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jesús M. Ruiz-Cabello Osuna, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña M. Pilar Gutiérrez y Navarro, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Obdulio López Mayorga, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Licesio J. Rodríguez Hernández, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Rafael J. López Fernández, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José María López Bes, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Pedro José Martínez de las Parras, Profesor titular de la Universidad de Granada.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRATICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento: «Sociología»

Plaza número 2

Comisión titular:

Presidente: Don Julio Iglesias de Ussel y Ordis, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Eduardo M. López-Aranguren Quiñones, Catedrático de la Universidad «Carlos III»; doña Ana Isabel Blanco García, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de León, y don Rafael Jerez Mir, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Francisco Fernández Palomares, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Margarita Latiesa Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Luis González Seara, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Fernando Gil Villa, Catedrático

de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y doña Florentina Moreno Peláez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Rafael Capila Díaz de Lopes Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

3053 RESOLUCION de 25 de enero de 1995, de la Universidad de Valladolid, por la que se rectifica la de 23 de diciembre de 1994, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de fecha 23 de diciembre de 1994, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, en aplicación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado dispone la siguiente rectificación en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de 19 de enero de 1995:

En la página 1826, Profesores Titulares de Universidad, donde dice: «TU. Area: "Álgebra"», debe decir: «TU 001. Area: "Álgebra"»; donde dice: «TU. Area: "Derecho Civil"», debe decir: «TU 002. Area: "Derecho Civil"»; donde dice: «TU. Area: "Lógica y Filosofía de la Ciencia"», debe decir: «TU 003. Area: "Lógica y Filosofía de la Ciencia"»; donde dice: «TU. Area: "Teoría de la Señal y Comunicaciones"», debe decir: «TU 004. Area: "Teoría de la Señal y Comunicaciones"».

Catedrático de Escuela Universitaria, donde dice: «CEU. Area: "Ingeniería de Sistemas y Automática"», debe decir: «CEU 001. Area: "Ingeniería de Sistemas y Automática"».

Profesores Titulares de Escuela Universitaria, donde dice: «TEU. Area: "Bioquímica y Biología Molecular"», debe decir: «TEU 001. Area: "Bioquímica y Biología Molecular"»; donde dice: «TEU. Area: "Didáctica y Organización Escolar"», debe decir: «TEU 002. Area: "Didáctica y Organización Escolar"»; donde dice: «TEU. Area: "Mecánica Medios Continuos y Teoría de Estructuras"», debe decir: «TEU 003. Area: "Mecánica Medios Continuos y Teoría de Estructuras"».

Valladolid, 25 de enero de 1995.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasola.